

Informe de Actividades Octubre 2020

Quiche 30 de octubre de 2020 ✓

Licda.

Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Octubre de 2020, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

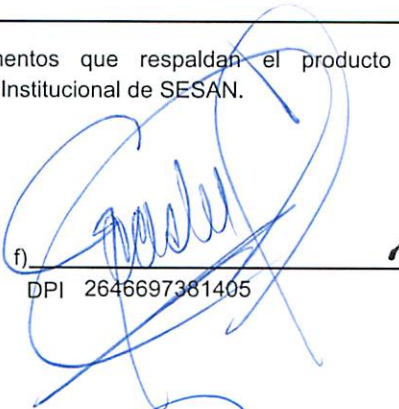
1. Contrato No. DSESAN-1046-2020-029 ✓
2. Nombre: Gaspar Caba Ijóm ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Quiché ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó con otras instituciones la implementación de pequeños proyectos productivos tales getionando Huertos familiares y Grupales a mujeres con niños con DA.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó con darle seguimiento conjuntamente con las instituciones que velan por la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio de Chajul, darle continuidad a la mesa Técnica y compartir los avances de la creación de la Dirección Municipal de Seguridad Alimentaria Y Nutricional a través de Reuniones Virtuales de la COMUSAN de Chajul.
3	c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó con Personal del MAGA, UGAMDEL, y DMM los compromisos de implementar Huertos Familiares y Grupales a mujeres con niños con DA en aldea Xolcuay y casco Urbano de Chajul tambien el seguimiento de niños en recuperación.
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de coordinación, diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyo con la municipalidad y con los actores de la COMUSAN que intervienen en el Programa de Apoyo de Alimentación para la contención del COVID 19, llevar a cabo la Programación de entrega y la elaboración del plan de entrega de alimentos en el municipio de San Gaspar Chajul.

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con la USAN CAP durante el Barrido Nutricional los datos o la actualización de niños con DA durante la intervención de la PROSAN y trabajar conjuntamente para la búsqueda de soluciones de mas casos de niños con DA que se detecten.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó con la parte administrativa de la DELEGACION SESAN Departamental enviar la documentación de la organización, programación y bitacoras de trabajo de campo así como loa diversos medios de Verificación para el cumplimiento de las actividades en campo.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en sesiones virtuales así como reuniones presenciales convocadas por Delegación Departamental para el fortalecimiento de capacidades a implementar en campo.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2646697381405

f) 
Ing. René Martínez Farfán
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 

 f) 
Lic. Mario Domingo Morales Mateo
 Subsecretario Técnico
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-